



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 05-11-2024
AUTORIZACION N° 349
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memorándum N° 1584 del 10 de septiembre e ingresado a nuestro Departamento el 23 de septiembre de 2024, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

e) Compra ágil N° 2736-423-COT24 del 28 de octubre de 2024, "Cuadros personalizados".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

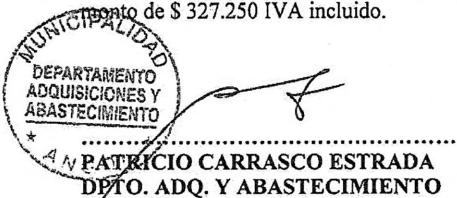
De acuerdo con la necesidad de adquirir 50 Cuadros de mdf color natural sin pintar, medidas 16 cm de altox30 cm de largo, 3 mm de espesor, medidas del espacio en el lado izquierdo para una fotografía de 11x14 cm, con un marco de 1,5 cm que se encaje sobre la base y con espaciado de 1 cm alrededor del marco, con grabado del logo de la municipalidad y del programa además de tener grabada la frase motivacional en letra imprenta según especificaciones adjuntas, para Programa apoyo a la crianza y competencias parentales.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-592-AG24, a KAREN ANDREA CID YEVENES, RUT [REDACTED] por cuadros personalizados para Programa apoyo a la crianza y competencias parentales.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta, Item 215-24-01-008-000-000, PREMIOS Y OTROS, por el monto de \$ 327.250 IVA incluido.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



KSM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.